

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº SETENTA Y TRES**, celebrada a las **17:30 pm** del día **Martes 21 de Noviembre del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

Preside Reg. José Alfredo Jiménez Sánchez

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....PROPIEDAD

Lucas González Montoya.

Reg. José Alfredo Jiménez: Abre la sesión, saluda a los presentes, comprueba el quórum estando 4 Regidores Propietarios presentes.

La Regidora Carla F. Vincenzi, se encuentra ausente y por esto se coloca en propiedad a la Regidora Cristina Solorzano.

Está presente también, el Señor Alcalde, personas de la comunidad interesadas y un representante de la Comisión Municipal de Emergencias.

PUNTOS A TRATAR:

- 1. Ronald Alvarez, Fuerza Pública, Rendición de Cuentas.**
- 2. Lectura y aprobación del acta N.71-2018, N.72-2018.**
- 3. Lectura de correspondencia.**
- 4. Asuntos varios:**
- 5. Mociones.**

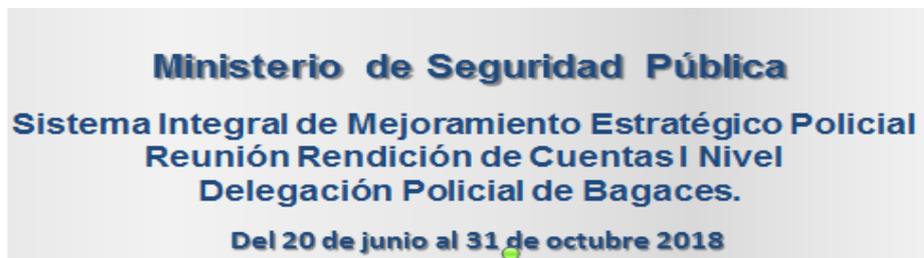
CAP.235 RONALD ALVAREZ, FUERZA PÚBLICA, RENDICIÓN DE CUENTAS.

Señor Presidente: Da la palabra a los representantes de la Fuerza Pública.

Súper intendente Álvaro Alvarado Salas: Sub Jefe de la estación de Bagaces. Se disculpa por que el teniente no pudo estar presente.

Lo acompaña el Comandante Cesar Anchía, Sub Director de la Región.

Expone sobre la incidencia delictiva en el cantón, objetivos y trabajos realizados:



MISIÓN

La Fuerza Pública vela por la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todo ser humano en alianza con la comunidad.

VISIÓN

Ser una policía profesional, confiable, e integrada a la comunidad fomentando una cultura de seguridad humana.

VALORES

Honor, Disciplina y Servicio

PLANEACIÓN OPERATIVA

La operatividad se realiza basada en la planeación y previo análisis de resultados, tomando en cuenta el aumento de la criminalidad, específicamente enfocado en los delitos contra la propiedad y el aumento de este en el Cantón, ya que según datos suministrados por parte de Departamento de Inteligencia Policial, Sección de Análisis y Estadística de la Dirección Regional de Guanacaste, se ha venido dando un incremento de los mismos durante estos meses, lo que nos obligó a incrementar las acciones operativas con el objetivo de minimiza estos niveles de criminalidad que tanto afectan a nuestra Ciudadanía.



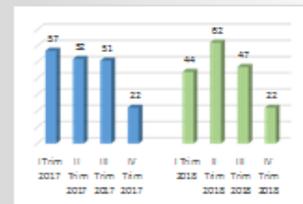
Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad R-5 Chorotega, comparativo mes 01 Ene- 28 Oct

BAGAGES - 2017-2018

Modalidad	Periodo		Diferencia	
	2017	2018	Absoluta	Relativa%
Robo vivienda	41	52	11	27
Hurto	64	33	-31	-48
Robo edificación	33	28	-5	-15
Robo de ganado	19	21	2	11
Asalto	10	18	8	80
Robo de vehículo	9	13	4	44
Otros robos	4	7	3	75
Tacha de vehículo	1	3	2	200
Asalto a vivienda	1		-1	-100
Total general	182	175	-7	-4

Distrito	2017	2018	Dif.
Bagaces	141	119	-22
Mogote	21	27	6
Fortuna	12	22	10
Rio Naranjo	8	7	-1
Total general	182	175	-7

21:00 - 23:59 **Viernes**
 00:00 - 02:59 **Sábado**
 03:00 - 05:59 **Lunes**



**Denuncias Delitos contra la Propiedad,
según modalidad
R-5 Chorotega, comparativo mes 01 Ene-
28 Oct**

BAGACES - 2017-2018

Modalidad	Distrito				Total
	Bagaces	Mogote	Fortuna	Río Naranjo	
Robo a vivienda	35	10	6	1	52
Hurto	22	5	5	1	33
Robo a edificación	21	2	3	2	28
Robo de ganado	12	5	2	2	21
Asalto	16	2			18
Robo de vehículo	8	2	2	1	13
Otros robos	3		4		7
Tacha de vehículo	2	1			3
Total general	119	27	22	7	175

Distrito	Mes										Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	
Bagaces	10	12	5	15	14	18	10	11	8	16	119
Mogote	4	2	1	1	7			6	3	3	27
Fortuna	3	3	2	2	1	2	1	1	4	3	22
Río Naranjo	2	2		1	1	3					7
Total general	17	19	8	19	22	21	14	18	15	22	175

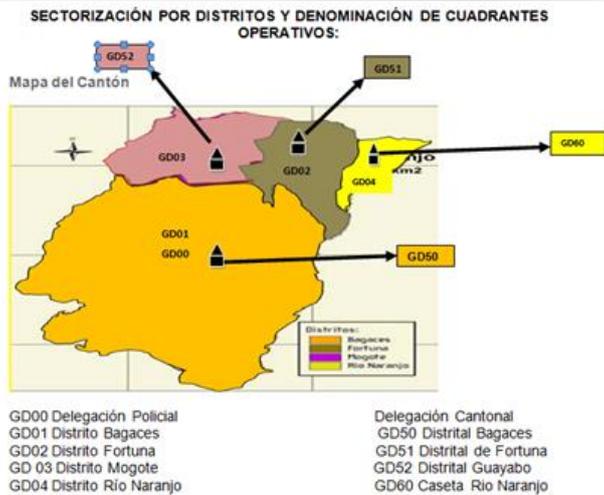


Recomendaciones

Delitos contra la propiedad:

En alguna de sus modalidades por la complejidad y la escasa información con que se cuenta sobre sospechosos y bandas organizadas tiene que ser abordado desde una aspecto integral donde la participación del Organismo de Investigación Judicial sea primordial, y es fundamental la información que sea brindada a nuestros oficiales para aplicarla en el campo.

Generalidades del Cantón:



Distribución del recurso policial

Cuadrante	Personal	Vehículo	VT	Moto	Otro
Bagaces	4	1	0	0	0
Bagaces centro	17	1	0	2	0
Fortuna	4	1	0	0	0
Mogote	7	1	0	0	0
Río Naranjo	0	0	0	0	0
Total	32	04	0	02	0

Resultados Operativos por cuadrante.

Resultados Comunitarios Relación Policía-Comunidad.

Actividad	Bagaces Centro	Fortuna	Mogote	Río Naranjo	Total
Seguimiento a los comités de seguridad comunitaria capacitados	15	3	1	2	21
Respuestas a necesidades de los comités de seguridad comunitaria	13	4	2		19
Entrega de certificados a niños capacitados en Pinta Seguro	200 niños				200
Seguimiento a los comercios capacitados	19			20	39

Actividad	Bagaces Centro	Fortuna	Mogote	Río Naranjo	Total
Comités de seguridad comunitaria capacitados nuevos	2		3		5
Campaña prevención del delito	5				5
Encuestas del servicio Policial	En todos los distritos(40 personas fueron entrevistadas).				40
Comercios capacitados nuevos	2				2

Estrategias Operativas Implantadas en el Cuadrante

Las Estrategias que la Unidad Policial está realizando según modalidad de delito son:

Delitos contra la Propiedad:

- Trabajos en conjunto con Policía de Transito, Ministerio de Salud, O.I.J y SENASA. (operativos interinstitucionales).
- Operativos con objetivos específicos.(Robo y destace de ganado, controles de carretera enfocados en DCLP,
- Capacitaciones y seguimientos a Comités de Seguridad comunitaria y comercial.
- Realización de Mega Operativos en todos los distritos del Cantón.

Estrategias Operativas implantadas en el cuadrante.

Resultados operativos		
Aprehensiones, capturas y partes policiales varios		
Detalle	Cantidad	Observaciones
Partes Policiales	23	Delitos varios(Ley de fumado, ley de licores, contravenciones).
Capturas Judiciales	06	
Flagrancias	05	
Pensionados	07	
Aprehensiones	12	02 Violencia Domestica, 02 robo a vivienda, 03 hurto, 02 ingreso a propiedad privada, 01 por ingresar a propiedad privada y causar daños, 01 por resistencia, 01 ingresar a propiedad privada.
Decomisos armas blancas	03	Cuchillos, uno de 52 cm de hoja y otro de 24.30 cm de hoja, 01 de 18 cm de hoja.

Casos relevantes

➤23-06-18 al ser las 17:25 horas se aprehenden a dos sujetos con los apellidos de: Sandoval Aguilar y Sánchez Cecilino por ingresar a una vivienda en barrio San Antonio los cuales sustrajeron de la vivienda un DVD marca Panasonic color gris, un parlante grande, cinco pequeños y un control remoto, una cámara Kodak color negra, diez prendas de mujer, y siete de niño, una gorra negra, una billetera negra marca hurley, dos lentes oscuros, un litro de brandy, un bolso color rojo con azul con leyenda spiderman, una caja de leche, un aceite maraca argan para cabello, un anestésico local marca dermo plast, una caja chococripis, un litro de jugo de naranja. Fueron pasados a fiscalía de Liberia.

➤12-08-18 a las 12:03 horas, se aprehende al sujeto de apellidos: Centeno González conocido como: Pantera, en Brasil del río Santa Rosa 50 metros oeste, por el delito de receptación, al andar una moto la cual estaba reportada como robada según denuncia 18-001775-060-PE marca Suzuki placa 499129 propiedad del señor Evelio Álvarez Molina. Pasado a fiscalía.

➤09/11/18, 23:16 horas, en reten de carretera frente finca la loba son detenidos los sujetos de apellidos: Agüero Salas, Real Masis, Pérez Alemán y Chaves Vásquez, por cometer hurto en un supermercado en el Cantón de Carrillo, en donde se logra decomisar mercadería sustraída en ese supermercado. Además la femenina de apellidos PEREZ ALEMAN al realizársele archivo Policial aparece con orden de captura y remisión a la cárcel por el delito de hurto.

➤10-11-18 al ser las 02:00 horas, se aprehende al sujeto de apellidos: Oviedo Martínez, por tener en su contra orden de captura por el delito de violación de domicilio con fuerza sobre las cosas y violencia en la persona, según expediente 15001076-0396-PE, del Tribunal Penal De Liberia.

Principales personas que dedican a delinquir, modalidades en delitos contra la propiedad y de Psicotrópicos.

Principales lugares de mayor problemática en delitos contra la propiedad y diferentes modalidades

Centro

➤Centro, Valle Dorado 1 y 2, 5 Junio, San Antonio, Pedro Nolasco, San Gerardo, Montenegro, agua caliente, Pijije, El Salto de Bagaces.

Mogote

➤Barrios Los Josés, Los Ángeles, Barrio Centro, La Gotera.

Fortuna

➤El centro de Fortuna, Managuita, San Bernardo, Gloria Bejarano, Miravalles, Margarita, plantel del ICE, centros turísticos como Termomanía.

Río Naranjo

Centro, y Río chiquito

Las Modalidades son: el Hurto Agravado , Hurto simple ,Robo a viviendas, Robo de Ganado.

Sind. José Pablo Trejos; ¿A qué se refiere con la anterior recomendación?,

“Delitos contra la propiedad:

En alguna de sus modalidades por la complejidad y la escasa información con que se cuenta sobre sospechosos y bandas organizadas tiene que ser abordado desde una aspecto integral donde la participación del Organismo de Investigación Judicial sea primordial, y es fundamental la información que sea brindada a nuestros oficiales para aplicarla en el campo”

Aquí podríamos aprovechar la visita del Señor Walter Espinoza, Sub Director del OIJ, este jueves y abordar este punto.

Sub Director Cesar Elías Anchia Céspedes: Viene en representación de la Directora Katia Chavarría.

Informa para este punto, se arrancó en conjunto con la Federación de Municipalidades de Guanacaste (FEMUGUA), con un plan piloto, donde las personas de las comunidades alejadas puedan ir a realizar las denuncias a las delegaciones policiales.

Es un plan piloto, porque en Costa Rica los únicos que tienen esta modalidad son los turistas, se está buscando el recurso para capacitar a los personeros de la Fuerza Pública para que vayan a denunciar, esto no es para todas las comunidades, solo para las más alejadas.

Es plan piloto, porque puede ser que lo aprueben o que nos llamen a cuenta del por qué lo estamos haciendo, sin embargo a raíz de esto vamos a hacer una tesis si resulta o no resulta. Nosotros daríamos el seguimiento a la denuncia.

Este plan piloto fue conversado en una reunión de FEMUGUA, con personeros del OIJ y Fuerza Pública, este plan piloto iniciara en diciembre y abarcara 3 meses. Vamos a ver cuántas denuncian surgen y que es lo que quieren.

Reg. Edgardo Aragón: ¿Para qué sea efectivo que deberían hacer los Concejos Municipales?

Sub Director Cesar Elías Anchia Céspedes: Este es un plan piloto porque no existe en Costa Rica, vamos a ser pioneros en cuanto a esto y vamos a ver el resultado y demostraremos a nuestros superiores de que realmente la comunidad por no tener una delegación del OIJ necesita esta alternativa.

Nosotros como entes públicos necesitamos proyectarnos a la comunidad.

Como parte de este plan piloto se van a hacer 3 reuniones con las comunidades asignadas para explicarles a ellos cual es la dinámica, a los alcaldes les corresponde informar sobre el asunto.

Detrás de este plan piloto hay un programa de capacitación y todo un seguimiento. Es importante ante este plan piloto que ustedes como Concejo nos ayuden.

Señor Alcalde: Saluda a los presentes e informa el día de la reunión en FEMUGUA, le fue imposible asistir por que esta reunión chocaba con otra de COREDES, solicita al Sub Jefe Anchía le envíe la minuta de este día.

Sub Director Cesar Elías Anchía Céspedes: Es muy incómodo ir al OIJ de comunidades lejanas a denunciar, a veces es más costoso ir a poner la denuncia que lo que se le robaron, por eso mucha gente no pone la denuncia y con esta actitud se incentiva al delincuente a seguir delinquiendo.

A raíz de los muchos incidentes delictivos en turistas, surge esta herramienta de denunciar con los policías, por lo cual se me ocurrió ponerla en práctica a través de un plan piloto de la misma necesidad que tienen las comunidades, donde los alcaldes y el OIJ estuvieron de acuerdo.

Sind. Jose Pablo Trejos: Parte de lo que deseamos abordar con el OIJ este jueves en la sesión extraordinaria es ese punto, porque en este país si se pide una escuela, un puente y demás no hay recursos nunca.

Queremos ver de qué forma gestionar una oficina del OIJ en Bagaces, entonces que digan que no hay recursos en un tema como la seguridad no es válido, máxime que estamos trabajando en potenciar el turismo, con la Ruta de las aves. Esto es parte de lo que deseamos abordar el jueves y esperamos que ustedes estén también presentes.

Sub Director Cesar Elías Anchía Céspedes: Este es un tema abarcado por nosotros y es una realidad que hay en todo el país, el tema estatal es un poco complejo a todas las instituciones estatales les recortaron el presupuesto, incluso se recortó a la Fuerza Pública el presupuesto, cosa que en otros años no, por lo menos no se recortaron las capacitaciones, cumpliendo el ciclo de los oficiales que van saliendo nuevos.

Hay una estrategia de trabajo utilizada por la academia de policías, la cual consiste en la socialización de los nuevos policías, se estarán enviando 20

oficiales, con los cuales se estará visitando los diferentes cantones (Cañas, Bagaces y Liberia), fuera del recurso que se tiene.

Nos mandaron 20 oficiales más a seguir con el tema de la socialización en las comunidades, ellos van a trabajar acá este fin de mes, nos están asignando estos oficiales a nosotros, ya contamos con una estrategia de trabajo. La mejor estrategia no son una gran cantidad de oficiales, si no la seguridad comunitaria, el cual es un tema muy conocido en Chile y otros partes del mundo. Vamos a hacer el esfuerzo para asignar 6 oficiales de seguridad, los cuales vamos a asignar a la delegación principal y los encargados de las delegaciones principales tendrán que priorizar y asignarlos a otros sitios, este es un esfuerzo grandísimo el que se está haciendo.

Reg. Mayra Murillo: Consulta si es delito el tema de los timos.

Sub Director Cesar Elías Anchia Céspedes: Es un tema muy complejo. Obviamente se puede presentar la denuncia, pero demostrar que es delito es lo complicado.

Reg. Natalia Salazar: Consulta sobre el tema delictivo en la Ciudadela Pedro Nolasco, ahí los vecinos denuncian sobre ventas de drogas, la gente no quiere denunciar por el miedo, incluso la misma gente dice que cuando han puesto denuncia los mismos delincuentes se dan cuenta cuando alguien habla, entonces ¿cómo se enteran ellos, si la denuncia se hace a los policías?

Siempre recomienda a uno que llame a la línea confidencial del OIJ.

¿Cómo se está manejando este tema y cómo hacer para que la gente tenga esta confianza de poner estas denuncias?

Sub Director Cesar Elías Anchia Céspedes: Usted misma lo está diciendo, ya hay un sistema confidencial para denunciar, nadie tiene que exponerse con el tema de drogas, nadie tiene porque arriesgarse, nosotros tenemos una sección que trabaja en esto, en esta zona ya se sacaron 2 vendedores.

Súper intendente Álvaro Alvarado Salas: Explica de las acciones realizadas por ellos en Pedro Nolasco.

Sub Director Cesar Elías Anchia Céspedes: Hay que darle seguimiento.

Reg. Natalia Salazar: Dicen los vecinos que a cierta hora de la noche no pueden salir e incluso señalan que los oficiales están vendidos, esa es la percepción de las personas.

Yo digo que buscar que las personas tengan esta confianza, y buscar el por qué la gente ya no está denunciando.

Sub Director Cesar Elías Anchía Céspedes: Ahora les dejo mi contacto para localizarlos y ver algún un tipo de estrategia.

En este pueblo no voy a permitir que se desarrollen los famosos peajes, que si no pagan no los dejan pasar.

El caso de atender a las personas en estado de ebriedad es muy difícil para nosotros, no somos responsables de velar por los indigentes borrachos, somos parte de buscar la solución. Esta persona no ha cometido un delito

Señor Presidente: Como sociedad tenemos un par de situaciones, nosotros como comunidad es muy fácil sentirnos impotentes y saber hasta qué es lo que sigue después de la actuación de ustedes, digamos que ustedes capturan a la persona y la llevan a la fiscalía, pero estos delincuentes llegan primero al pueblo, lo cual no es culpa de ustedes, si no por que la legislación lo permite.

El asunto es que tenemos que buscar un equilibrio, si la fiscalía no hace nada nosotros tampoco lo hacemos, o si hay que llevarlos 7000 veces arrestados a Liberia, aunque nos ganen el viaje de regreso, algún día se le van a sumar estas 7000 veces, tenemos que hacer la parte que nos corresponde, la gente como que le va perdiendo fe al sistema y no queremos entender que lo peor que podemos hacer es no hacer nada, tenemos que denunciar y buscar este equilibrio, aunque sintamos y veamos que el sistema no sirve no podemos ponérsela fácil.

No podemos dejar de denunciar, ni podemos perder la fe en el sistema, solo porque no sancionan a los delincuentes con 20 años de cárcel.

El otro tema importante de tratar es el de la prevención, a nosotros nos corresponde como parte de la sociedad, ser responsable de lo que les suceda a nuestros niños y jóvenes, pero no estamos haciendo nada por ellos, no damos charlas, de una manera fácil evadimos nuestra responsabilidad como padres y guías de estos niños. Estamos rencos en el tema de prevención, a veces es más fácil la indiferencia y eso no se vale.

Sub Director Cesar Elías Anchía Céspedes: Nosotros tenemos un plan preventivo todo el año, mes a mes, en cuanto a lo que son las charlas preventivas.

Señor Presidente: Resulta que deseara que estas charlas lleguen a las escuelas y los colegios, el problema es cuando no envían un bus y pretendemos que en frente de la delegación lleguen los niños y padres a recibir las charlas.

Sub Director Cesar Elías Anchia Céspedes: Con mucho gusto si ustedes después me abren un espacio, se les explica aquí la metodología y como se les está explicando a los niños el tema preventivo, tanto en la escuela como en los colegios, porque esto está incluido en los Comités de Seguridad Comunitaria. Hay varias metodologías preventivas, incluso tenemos la del fútbol la cual llega a los sitios más conflictivos.

Nosotros hacemos la parte preventiva, quien aplica la ley es el Ministerio Público, quien investiga es el OIJ, no somos nosotros.

Hay que saber hacer lo de la prevención, yo mismo he sido denunciado por abuso de autoridad, por lo cual hay que saberlo hacer.

Reg. Edgardo Aragón: En Bagaces hay más puntos hostiles en venta de drogas, los cuales están generalizados, en Valle Dorado, Puente Quemado, las ventas son muy frecuentes.

Incluso en el parque de Bagaces a cualquier hora hay un punto de venta.

Quisiéramos saber están funcionando con las personas a las cuales les han dado condenas con restricción para acercarse al parque y escuelas, ya que esos son decisiones públicas, considero que las comunidades deberían de saber que personas están con un régimen condicional a actuar y no a actuar en espacios públicos. Denuncia el caso de un sujeto que orina en la pila de agua del parque de Bagaces a cualquier hora, y a este se le había dado restricción pero sigue en las mismas, pero consulta ¿A dónde la ciudadanía puede acceder para denunciar?, el tema no es que no tengan derecho a estar ahí, si no que alteran el orden del parque central.

Para mí ha sido un éxito los operativos que se hacen en las escuelas, yo no me conformo con tan solo una acción de prevención, porque dada las situaciones de las leyes de la niñez, un papá se queda casi que corto para decir a un hijo muchas cosas porque está yendo contra la ley, entonces que los operativos antidrogas en los colegios se mantengan, ya que son una manera de quitar a los que llegan a vender drogas dentro de las instituciones, pues llegan a hacer un daño.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Yo había prometido no volver a denunciar nada en el tema de Río Naranjo, porque no se avanza en nada, hace un año se comieron un ternero de una pequeña finca y me llamaron hace unos días para decir que el caso se había cerrado.

En Río Naranjo la droga transita por todos lados, denuncia una casa esquinera donde un grupo de jóvenes (de entre los 12 y 18 años) los cuales se reúnen con motocicletas sin cascos, sin licencia, los cuales hacen piruetas con sus motos y tiran piedras a las casas, muchas veces se llama a la policía pero no llegan.

Estos jóvenes se reúnen y dejan basura en la acera, hasta un puñal dejaron botado, un día de estos salí y los reprendí por su mala conducta y me contestaron de manera poco adecuada, la situación en Río Naranjo esta salida de control, a pocos kilómetros de ahí hay una delegación policial pero les indican que no les corresponde.

Menciona que en la casa de él tiraron piedras a su casa, va a tener que haber un antecedente para que se componga la situación.

Sub Director Cesar Elías Anchía Céspedes: Entiendo la molestia suya Luis Enoc.

El tema del señor que a cada rato orina en la pileta del parque hay que estarlo controlando, no podemos bajar la guardia, me está indicando el compañero que varias veces lo ha llevado a la delegación y hay varios partes.

Con el asunto de la droga, hay que andar más en el tema, con los padres de familia para ver qué pasa, si hay vendedores es porque tal vez falta control, es ver como están organizadas las comunidades.

Señor Presidente: Algo está pasando con el tema de los robos, porque es muy fácil vender lo robado.

Insta a los señores de la Fuerza Pública, decirle al que llega a poner la denuncia por robo, si usted sabe quién lo compro denúncielo también.

Sub Director Cesar Elías Anchía Céspedes: En Costa Rica hay un mundo de oportunidades, aquí la mayoría de personas han comprado cosas que no saben de dónde vienen, es cuestión de cultura, en Zarcero las personas tienen la costumbre de denunciar, llaman a la Fuerza Pública, pero aquí no, si hay mucho robo o topador es porque tienen la costumbre de vender.

Señor Presidente: A modo de conclusión, no perdamos la fe, busquemos el equilibrio, aunque anticipemos lo que sucederá no dejemos de hacerlo, no dejemos de denunciar, en el tema de la prevención voy a sugerir que se firme un convenio entre el Ministerio de Seguridad y la Municipalidad de Bagaces, para que a través del Concejo de la Persona Joven y dentro de la ejecución de los fondos que estos poseen, se establezcan las estrategias necesarias para que las charlas lleguen a la mayor cantidad de niños y niñas, lo anterior por medio de un convenio Municipal.

Instarlos nuevamente a difundir a través de las redes sociales el tema de los topadores, no puede ser que sea tan fácil para los delincuentes.

Sub Director Cesar Elías Anchia Céspedes: Se me olvidaba un asunto más, ahora estoy como Sub Director de la Altura, antes estaba pero de la Bajura.

Realmente se necesita realizar lo mismo de mejor manera, con la misma capacidad. El oficial nuevo que llegue tiene que venir a trabajar, necesitamos que ustedes estén pendientes, que si son 30 oficiales tienen que trabajar como se debe, cero corrupción, eficiencia y eficacia.

Estos 6 oficiales quedan en borrador, pero es muy probable que venga con este recurso. Estamos diciendo que más allá de dinero, estamos preocupados por la comunidad y estamos haciendo un esfuerzo. Ya sabemos que desde hace tiempo no se asignan personal. Esta decisión es un logro y en algún momento lo van a venir a comunicar y ya hay prioridades.

Reg. Edgardo Aragón: Para ser breve ¿se podría hacer un convenio para ver como ustedes nos pueden ayudar para custodiar el dinero que se trae de las Cataratas?, siento que estamos poniendo en alto riesgo a quienes están trasladando el dinero.

Sub Director Cesar Elías Anchia Céspedes: Nosotros no podemos dar seguridad privada, pero para esto tenemos un programa de seguridad comercial. Nos pueden invitar para ver un tipo de acción

Señor Presidente: Despide a los señores de la Fuerza Pública y da un receso de 5 minutos.

Una vez pasados los 5 minutos se reanuda la sesión.

CAP.236 ATENCIÓN DEL VECINO DENNIS CÓRDOVA MAYORGA PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA DE DESFOGUE DE AGUA EN GUAYABO.

Señor Presidente: Da la palabra al señor Denis Córdova.

Señor Dennis Córdova: Buenas noches, soy de Guayabo de Bagaces, la el propósito de hoy es informarles la intención de donarles un pedazo de tierra para una calle pública.

Muestra una presentación para dar claramente la ubicación del sitio.

La propiedad está 600 metros norte del cementerio de Guayabo.

El problema es que desde tiempos atrás se le dio a la Municipalidad un permiso verbal para poder realizar lo que fue el desfogue del barrio Miravalles, aunque inicialmente fue para hacer el desfogue de la calle recta, posteriormente cuando estuvo el señor Aragón de Alcalde hicieron un alcantarillado y se incluyó las aguas del Barrio Miravalles, para cuando estuvo don Jorge Rojas, él incluyó todas las aguas, con un alcantarillado blanco más grande, el cual fue instalado sin consentimiento, ocasionando una serie de inconvenientes como contaminación y erosión en el terreno.

Con la acción de meter la tubería grande en esta calle, acapararon toda el agua de los barrios Lubricentro, La Gota, el Redondel y Miravalles en su totalidad, siendo la afluencia de agua que baja por estas calles es increíble. Al ahora no contar con la capacidad de desagüe en esta tubería, el agua se tira hacia los demás terrenos, como por lógica y gravedad esa agua va a buscar salida y nos cae al frente de la casa de nosotros, esta agua se nos está viniendo para la casa cuando llueve muy fuerte, toda esta agua cae a un zanjeado (el cual presenta la imagen).

Entonces aprovechando que el zanjeado esta hecho, deseamos poder donar la calle para que la Municipalidad sea quien se encargue de darle mantenimiento a esta parte y nosotros así no acarrear con el problema.

Esta propiedad tiene 3 zanjeados, uno hecho con un back hoe únicamente y a través de este se transportan aguas pluviales (presenta una imagen con todos los demás zanjeados).

El problema se ha tornado tal que no son solo aguas pluviales si no que abarca también aguas servidas (presenta las imágenes).

Señor Presidente: Nosotros conocemos bien el tema, recién ingresados acá fuimos a verlo, sobre todo el daño que se les está causando en la propiedad al echarle esta agua ahí, sin haberle hecho algún tipo de diseño, para evitar la erosión y lo demás.

Como Concejo que somos lo que aprobamos aceptar este tipo de donaciones, vamos a tomarle la palabra a usted.

Desde el inicio hemos querido hacer conciencia de que este es un tema de responsabilidad Municipal y nos da pena que usted tenga que venir casi a ofrecer regalar la calle, siendo un problema que nosotros le causamos.

Señor Dennis Córdova: La intención cuando me abuelo estaba vivo él le había dado el permiso para tirar el agua únicamente a la calle, cuando se hizo lo otro no se le tomo parecer y listo.

El acuerdo había sido que iban a hacer un tipo de muro para que no se siguiera socavando por la presión del agua y que aparte de esto se iba a meter una alcantarillado, para que evitar la fuerza y que se diera más la erosión en el paso donde transitan los animales (que dicho de paso ya se han muerto por contaminación, porque hay que estarlos desparasitando), pero no se hizo, igualmente el zanjeado a la orilla de la casa lo iban a inyectar a la tubería blanca y que saliera con esta, pero tampoco se hizo, son problemas heredados y la intención es llegar a una acuerdo.

De nuestra parte la calle que deseamos donar es de 14 metros de ancho por 50 metros de fondo, para que puedan llegar hasta la acequia.

Reg. Milton Ledezma: A los compañeros les pase una foto hace tiempo, cuando habíamos ido con el Ing. Javier.

Esta calle la donan ¿por interés? por que les conviene o ¿porque se les dio como única posibilidad de intervenirla?, porque nosotros aprobamos 19 millones para intervenir esta calle.

Señor Dennis Córdova: Sinceramente a mí no me conviene para nada, pero creo que mis tíos van a realizar la repartición de las tierras entre ellos y eso es cuestión de ellos. Por eso les digo que les propongo donar 50 metros. Que cada quien pelee lo suyo. Sinceramente no tenía conocimiento de que a la Municipalidad le sirviera esto, Javier me recomendó hacerlo de esta forma, el miércoles o jueves Javier fue a Guayabo y me recomendó donarles esta tierra.

Reg. Milton Ledezma: En lo personal yo lo aceptaría solamente si ellos tienen un interés, de otra manera no lo acepto y presiono para que se ejecute lo más rápido posible, porque es una promesa de una afectación directa a ellos, se está impactando, no sé cómo han aguantado, aquí hemos traído este tema por dos años y resto, ya se aprobó hace como 6 meses, primero en la UTGV y luego en la Junta Vial y paso por el Concejo la aprobación de 19 millones para ejecutar este proyecto.

Señor Presidente: El cuento que se tiene que ingresar a una propiedad privada y que se tiene que donar el terreno, ellos mismos se lo traen a bajo por que como metieron estas alcantarillas, o cuando las metieron no era propiedad privada. ¿Cómo se hizo?

Ahora a nosotros nos da pena que ustedes tengan que venir a proponer esto, porque entonces como rompieron para meter estos tubos sin haber permisos, nosotros vamos a investigar esto.

De mi parte no le vamos a aceptar la calle hasta que ustedes no nos digan que es de interés de ustedes, porque esto cambia completamente y si es porque es la condición que le está imponiendo la Municipalidad para solucionarle un problema que nosotros mismos les creamos, entonces tendremos que hablarnos un rato entre nosotros y ver como se procede.

Reg. Edgardo Aragón: Este es un fenómeno que se va a venir dando principalmente en Guayabo, nosotros aceptamos una calle en Guayabo, la cual va igual, dentro de 10 años o 5 años va venir otro Concejo y va decir exactamente lo mismo. Las aguas servidas van y llegan a una cerca.

Señor Presidente: No nos vamos a poner a calificar el tema de la obra de la tubería blanca 1.20 si la hicieron bien, posiblemente nos digan que esto nunca se creó para aguas servidas, sino para aguas pluviales, le aseguro esta es la respuesta que nos darán. En esta sesión no estamos para ver esto, después se puede hacer una sesión para ver esto ya hoy no tenemos los suficientes elementos de juicio para emitirlo.

Denis no le vamos a aceptar la donación, primero porque hay un elemento técnico (me dice el Alcalde) y nosotros no podemos aceptar esto, no tiene conectividad y no cuenta con los requisitos que a nosotros como Concejo nos obliga la ley a verificar y que los mismos que le están pidiendo donar la calle saben de estos requisitos (de martillo, de retorno, de conectividad), pero que

no se está cumpliendo con ninguno y no es responsabilidad de Denis lo que está sucediendo.

Este es un tema propio, primero lo vemos acá. Nosotros no aceptamos la donación, no entendemos la naturaleza de esta recomendación, vamos a traer a Javier, no somos ignorantes.

Reg. Milton Ledezma: Lo que a ustedes les convenga más, estaré aquí para aprobarlo, no me queda la menor duda, si le conviene donar y hasta levantar requisitos, para aceptar una calle.

Los mismos de la UTGV son los que van a inspeccionar y dicen si cumplen con los requisitos para poder aceptar.

Con respecto a lo que dijo el Reg. Edgardo Aragón de la aceptación de la otra calle, yo No me siento responsable, porque las aguas servidas no deben de ir a ningún lado, las aguas servidas los deben de tratar en cada casa.

Aquí nosotros teníamos un oficio donde el alcalde anterior, y la ingeniera dijeron que cumplieron con todo y no teníamos motivo para no aceptar esta calle y legalmente Rodrigo Flores nos dijo un día, no podemos pedirles cosas a quienes no se las pidieron antes, yo he sido uno de los que más he insistido en no aceptar calles, como el caso del señor de Fortuna y cuando le dije a Jesica “aceptamos la calle porque usted fue y verifico que se cumpliera con todo” y ella dijo al final “no”.

Aquí he aceptado cosas porque quizás se han hecho mal, pero quizás había un compromiso, de lo que yo he estado aquí no siento que hayamos tenido que aceptar algo provocado por nosotros, por haber hecho una solicitud mala de parte nuestra, hemos tratado de hacerlo como tiene que ser.

Me da pena con usted, lástima que no nos contactó antes. Me extraña de Javier que debió haber estado aquí y no está, dejémosle la duda.

Usted nos dirá como procedemos y nosotros debemos de presionar para que se ejecuten los 19 millones para reparar esto.

Señor Presidente: Si hay 19 millones y nosotros vamos a estar muy pendientes de que se ejecute, esto va a suceder y vamos a ser persistentes en terminar este alcantarillado, en teparle esta acequia en el patio de su casa y de doña Carmela.

Reg. Edgardo Aragón: Solicita a Denis que todo lo tramitado ante el Ministerio de Salud y esos temas hágalo llegar a Milton o José Alfredo para que lo envíe al chat del Concejo, porque si nos interesa saber cuál ha sido el proceder suyo. Y cuando me referí a que este fenómeno en Guayabo otra vez, no quiero decir que nosotros hicimos las cosas mal. Este es un fenómeno real puesto en esta Municipalidad.

Me disculpo al igual que los compañeros por que no era así el procedimiento.

Señor Presidente: Solicita variar la agenda para que conste en actas, y quede debidamente, si gusta nos deja la presentación.

Entonces antes del punto "Lectura y Aprobación del Acta N.71-2018, N.72-2018". Incluir el punto de "Atención del Vecino Dennis Córdova Mayorga para la exposición del tema de desfogue de agua en Guayabo". Quedando la aprobación 5 votos positivos, **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP.237 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.71-2018, N.72-2018.

Art. 237.1 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N. 71-2018, del martes 13 de noviembre del 2018.

Señor Presidente: Lee el acta N.71-2018.

Somete a votación la aprobación de acta N.71-2018. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 237.2 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N. 72-2018, del jueves 15 de noviembre del 2018.

Señor Presidente: Lee el acta N.72-2018.

Somete a votación la aprobación de acta N.72-2018. Quedando la aprobación 4 votos positivos. Se abstiene de votar la Reg. Solorzano por no haber estado presente en esta sesión. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAP.238 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 238.1 Vistas notas de consulta de la Asamblea Legislativa:

Art. 238.1.1 Consulta a Proyecto N° 20,957, "Ley para fomentar el desarrollo del sector comunal"

Art. 238.1.2 Consulta del Proyecto de ley " Para regular el desperdicio de agua en Costa Rica" Exp: 20,828.

Art. 238.1.3 Consulta Exp: 20,952, "Ley Constitutiva de las Juntas Cantonales para Generación de empleo".

Art. 238.1.4 Consulta a Proyecto N° 20.957, "Reforma de los Art. 85 TER, 90 BIS, 138,139, 140, 155, 159, 170, 171 y 172 de la Ley 7794".

Art. 238.1.5 Consulta a Proyecto N° 19,874 " Convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente para reformar la Constitución Política"

Art. 238.1.6 Consulta a Proyecto N° 20,967 "Adición de un Artículo 23 BIS a ala Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles N° 7509, para fortalecer las Finanzas de la Municipalidades que albergan Monocultivos"

Art. 238.1.7 Vista consulta del expediente 20959 Reforma al artículo 96 del Código Electoral, ley N° 8765 del 19 de agosto del 2009 y sus reformas, Igualdad en el financiamiento anticipado para los procesos electorales Municipales.

Art. 238.1.8 Consulta del Expediente N.20404 "Ley del Sistema de Estadística Nacional"

Art. 238.1.9 Consulta Expediente N. 19708 "Reforma de los artículos 165 y 166 del Código municipal, "ley nº 7794"

Art. 238.1.10 Consulta Expediente: N. 19708 "Reforma de los artículos 165 y 166 del Código Municipal, "Ley nº 7794"

Art. 238.1.11 Consulta Expediente N. 20960 "Modificación Integral a la Ley Reguladora de la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta "Ley 8828".

Art. 238.1.12 Consulta Expediente N.20924 "Reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público"

Art. 238.1.13 Consulta Expediente N.20, 821, límite del gasto estatal en las campañas políticas de 2022 y 20224, por medio de una modificación al Código Electoral, Ley nº 8765

Art. 238.1.14 Visto Expediente N.19571, Ley Especial de Extinción de Dominio.

Art. 238.1.15 Visto Expediente N.19548, Ley de Movilidad y Seguridad Ciclística.

Art. 238.1.16 Visto proyecto de Ley expediente N. 20.963, REFORMAS A LOS Artículos 95, 52, 107 del código electoral, Ley N. 8765 del 19 de agosto de 2009 y sus reformas.

Señor Presidente: Da por recibidas las anteriores notas. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 238.2 Visto Informe de Evaluación Presupuestaria I Semestre del 2018 de la Municipalidad de Bagaces.

Señor Presidente: Somete a votación dar por conocido el Informe de Evaluación Presupuestaria del I Semestre del año 2018 de la Municipalidad de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Se amplía la sesión 10 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.238.3 Vista Licitación Abreviada N-2018 LA-000005-P02 “Mejoramiento de la Red Vial del Distrito de Río Naranjo”

Señor Presidente: Somete a votación aprobar la modificación unilateral al contrato 035-2018 resultante del proceso de Licitación Abreviada N. 2018LA-000005-P02 para los proyectos “Rehabilitación calle Río Chiquito III.02.12, a la empresa ASFALTOS LABORO S.A por un monto total de ¢13 351 987.85 (Trece millones trescientos cincuenta y un mil novecientos ochenta y siete colones exactos con 85/100)

Rehabilitación calle Río Chiquito III.02.12					
ADJUDICATARIO				Asfaltos Laboro s.a	
ITEM	Unidad de medida	Cantidad	DESCRIPCION	¢/UNITARIO	MONTO (colones)
3	m²	5500	Reacondicionamiento de la	¢	¢

		calzada	281,78	1.549.790,00
m ³	300	Base Granular 1,5" Sum. Acarreo. Coloc. Y Compact	18.926,42	5.677.926,00
m ²	1015	Tratamiento superficial bituminoso triple acabado	2.585,49	2.624.272,35
m	150	Cordón de Hormigón	23.333,33	3.499.999,50
Total				13.351.987,85

Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.238.4 Vista nota por parte de la Escuela IDA Bagatzí, en donde presentan los integrantes de la nueva Junta de Educación, para su debido nombramiento”

Señor Presidente: Somete a votación aprobar la terna de la Junta de Educación, presentada por la Escuela de Bagatzí, siendo ellos:

NOMBRE	CÉDULA	SESIÓN	APROBADO
Alexander Blanco Sibaja	503000591	73	20/11/2018
Analive Chacón Campos	503160097	73	20/11/2018
Emiliano Castro Ramírez	502380611	73	20/11/2018
Eraida Alvarado Mora	501970789	73	20/11/2018
Julio Rafael León Cruz	203400672	73	20/11/2018

Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.238.5 Visto correo de parte de la Alcaldía en donde solicitan al Concejo autorizar al señor Alcalde la firma de los siguientes convenios:

- ✓ Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y Junta de Educación de la Escuela del Arbolito de Bagaces, para el

aporte de entrega de materiales para mejoras de la Escuela del Arbolito de Bagaces.

- ✓ Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y ASODES de Bagaces, para el aporte de entrega de materiales mejoras de la iglesia Católica 5 de junio Bagaces.
- ✓ Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y ASODES de Bagaces, para el aporte de entrega de materiales mejoras de la iglesia del el arbolito de Bagaces.

Señor Presidente: Somete a votación autorizar al Señor Alcalde William Guido Quijano, a firmar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y la Junta de Educación de la Escuela del Arbolito de Bagaces, para el aporte de entrega de materiales, para mejoras de Escuela de Arbolito de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación autorizar al Señor Alcalde William Guido Quijano, a firmar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y la ASODES de Bagaces, para el aporte de entrega de materiales, para mejoras de la Iglesia Católica 5 de Junio Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Somete a votación autorizar al Señor Alcalde William Guido Quijano, a firmar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Bagaces y la ASODES de Bagaces, para el aporte de entrega de materiales, para mejoras del Arbolito de Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.238.6 Vista nota de parte del Señor José Gerardo Ruíz, en donde solicitan en nombre de la Subcomisión Reinado Señorita Bagaces-ASODES, la aprobación de una patente temporal de licores para el evento de Gala de elección y coronación Señorita Bagaces, para el próximo viernes 30 de noviembre de 6pm a 11:30 pm.

Señor Presidente: Somete a votación aprobar una patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo de Bagaces, misma que se ubicará en el salón

comunal el día viernes 30 de noviembre de 6:00 p.m. a 11:30 p.m. para la actividad de Gala de elección y coronación Señorita Bagaces. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.238.7 Visto oficio N. MB-UTGV-0364-2018, del 20-11-2018, enviado de parte del Ing. Javier Villafuerte, donde presenta informe sobre las condiciones actuales de las calles construidas en la propiedad del señor Roger Alfaro ubicado en el distrito de Guayabo de Bagaces.



Municipalidad de Bagaces
Unidad Técnica de Gestión Vial
Bagaces, Guanacaste

*Recibido
20/11/18
2:50 pm
[Signature]*

Bagaces, 20 de Noviembre del 2018

MB -UTGV-0364-2018

Lic. William Guido Quijano
Alcalde
Municipalidad de Bagaces

Estimado señor:

Reciban un cordial saludo de parte de la Unida Técnica de Gestión Vial de Municipalidad de Bagaces deseándole éxitos en sus labores.

En atención a la solicitud de informe de las condiciones actuales de las calles construidas en la propiedad del señor Roger Alfaro ubicado en el distrito de Guayabo de Bagaces.

Se procede a realizar inspección el día diecinueve de noviembre del 2018 al sitio (propiedad del señor Alfaro) y se observa la apertura de tres calles que tienen las siguientes condiciones

- Calles trazadas pero las mismas no se encuentran en uso
- Calles con 14m de derecho de vía y una calzada de 6.40m
- Las calles no cuentan con una sección típica adecuada
- Las Calles se encuentran lastreadas con material granular, la misma carece de conformación, compactación, bombeo y estructura definida; la superficie de ruedo es irregular presenta ondulaciones en el material colocado.
- Las calles no cuentan con sistemas de drenajes, carecen de cunetas, pasos de alcantarillas y no se tiene definida el punto de desfogue de las aguas.
- La primera calle tiene una longitud de 159.20m y al final
- La segunda calle tiene una longitud de 191 m con un tramo de 35m en concreto
- La tercera calle tiene una longitud de 215,40m
- La cuarta se encuentra con losa de concreto no se determina el espesor de la misma y no cuenta con sistemas de drenajes.



Municipalidad de Bagaces
Unidad Técnica de Gestión Vial
Bagaces, Guanacaste

Se adjuntan las fotografías respectivas de la visita realizada para lo que correspondan.

A sus órdenes

[Signature]
Ing. Javier Villafuerte Rodríguez
Coordinador a.i
Municipalidad de Bagaces



Señor Presidente: Lee la nota.

Somete a votación ampliar la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Continúa comentando de alguna manera si le solicitamos al representante de Don Roger que marcara las calles, que preparara la superficie, además que tuviera conectividad entre ellas y retorno, se cumplió con lo pedido, pero ahora el Ing. Javier habla de esto, que no está marcado.

Reg. Milton Ledezma: Javier no está dejando las cosas claras, está dejando dudas con esto.

Señor Presidente: Aquí los cometimos un error fuimos nosotros, no solicitando a don Roger las obras de urbanización requeridas, si le vamos a pedir cunetas y todo esto ya cometimos un error.

Reg. Edgardo Aragón: De lo poco que veo y entiendo, este es un informe que entrega el Ing. Javier Villafuerte a este Concejo, pero ¿dónde están las recomendaciones? y si esta bueno, porque usted me puede decir que ya están las calles definidas, pero Villafuerte donde apoya?

Lo que quedamos con Javier no es hacer una recomendación de cumplimiento de requisitos, si no hacer una exposición de las características de las calles, a nosotros como Concejo nos corresponde ver si cumple, si aceptamos no aceptamos, la potestad está en nosotros.

Si nosotros hubiéramos querido aceptar estas calles desde el inicio sin que estuvieran marcadas Javier no tenía ninguna injerencia en este tema.

Reg. Milton Ledezma: El día que estuvo Don Roger también estuvo Javier, yo esperararía que Javier en este informe enviado, hubiera puesto lo que se habló este día aquí, "que era de interés de la Municipalidad aceptar estas calles en las condiciones tal cual están porque son los desfogues de aguas que van allá" Nosotros decidimos que aceptábamos las calles, nosotros no ponemos las condiciones de las calles, estas siempre las pone la UTGV, nosotros aceptamos en base a los informes que ellos nos dan y yo esperararía que la recomendación del Ing. Javier Villafuerte hubiese sido en este término, porque muy claro lo tengo que esta era la recomendación principal para que se aceptara esta calle, que no había donde desfogar agua lo íbamos a hacer ahí, pero yo esperararía que el informe lo diga.

El compromiso para mí era este.

Señor Alcalde: Nosotros fuimos con Javier a revisar las calles y lo escrito fue lo que se observó en todo, esto es lo que existe

Reg. Edgardo Aragón: Esta bien señor Alcalde, pero lo que quiere este Concejo es ver, para dónde va la dirección del agua y si no hay problema, así quedamos como frustrados.

Señor Alcalde: Pidamos una aclaración.

Reg. Milton Ledezma: En estos momentos si uno va y ve esto es lo que ve. Cuando don Roger vino acá quedamos por conveniencia de que se le podía ayudar y aceptábamos esto, pero aquí hay que tener cuidado, porque de aquí puede salir para Guayabo que unos no aceptamos y nos ponen en mal y ya eso ha pasado. Aquí hay cosas que Javier hace incompletas, aquí hizo venir a Denis, solicito William que cuando lleguen estas cosas aquí lleguen más completas

Señor Presidente: A Javier le hemos pedido que diera la recomendación.

Señor Alcalde: Le pidieron que inspeccionara y diera un informe.

Reg. Milton Ledezma: Él estaba este día cuando estuvo don Roger aquí, se estuvo de acuerdo en ayudarlo a Don Roger, pero aquí sí estamos siendo responsables de algo, entonces tratar por conveniencia Municipal, pidamos la recomendación, Javier sabía que esto era así, porque no sabía dónde tirar las aguas del adulto mayor, entonces don Roger iba a dar la calle para hacer esto.

Señor Presidente: Somete a votación solicitar al Ing. Javier Villafuerte presentarse el próximo martes 27 de noviembre a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a las 5:30 pm, para tratar el tema de la aceptación de la calle del Señor Roger Alfaro. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Milton Ledezma: Con esto que se dice Javier, lo que está diciendo es que la calle no cumple y que no la aceptemos.

Pero nosotros teníamos con este señor un compromiso.

Señor Presidente: Mi voto es y salvo mi voto con lo que existe aquí y con este informe yo acojo las calles, porque no necesito el criterio de Javier para aceptar una calle, ni el criterio de Javier va a hacer el criterio técnico.

Las donaciones de calles públicas las aceptan los Concejos Municipales, no basados en el criterio legal, si no en todos los aspectos, vea que allá en Fortuna aceptaron un potrero en Fortuna por interés Municipal.

Reg. Milton Ledezma: Entonces por qué ahora a Denis usted mismo dijo que aceptamos por que no cumple con los requisitos.

Señor Presidente: Es cierto que yo le dije esto, pero además le dije porque me da vergüenza que usted venga a hacer un regalo de una donación por el daño que nosotros mismos le causamos.

Da por concluida la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:40 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez

Presidente Municipal